



PERÚ



GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE
UNIDAD EJECUTORA 302 EDUCACION LAMBAYEQUE
DIRECCION - UGEL LAMBAYEQUE

Id seguridad: 4555110

Año de la Universalización de la Salud

Lambayeque 27 mayo 2020

OFICIO MULTIPLE N° 000093-2020-GR.LAMB/GRED/UGEL.LAMB [3579266 - 4]

**SEÑOR (A)(ITA)
DIRECTOR (A) DE INSTITUCION EDUCATIVA DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA
PRESENTE**

**ASUNTO: COMUNICAR REINICIO DE LA ENTREGA DE ALIMENTOS MODALIDAD
PRODUCTOS E INICIO DE DISTRIBUCIÓN EN MODALIDAD RACIONES
PNAE-QALIWARMA**

REFERENCIA: OFICIO MÚLTIPLE N° 000187-2020-GR.LAMB/GRED [3579266 - 0]

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y, en atención al documento de la referencia comunicarle que, la Unidad Territorial Lambayeque a cargo del Programa Nacional de Alimentación Escolar-QaliWarma, a partir del 25 de mayo del presente año, ha retomado la distribución del servicio alimentario en las Instituciones Educativas que se atienden bajo modalidad productos y raciones. Por tal motivo solicita tener en cuenta el "Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", aprobado con RDE N° D000143-2020-MIDIS-PNAEQW y así poder concluir con la distribución de la primera entrega y dar inicio a la segunda en la modalidad productos y el inicio de la distribución de alimentos en la modalidad raciones.

Los directivos que requieran de hacer coordinación para dicha actividad la pueden realizar con el Monitor de Gestión Local a cargo del distrito donde funciona la IE o en todo caso solicitar información con la Lic. KARINA PAREDES, Especialista Qali Warma, celular N° 947991341.

Es propicia la oportunidad para expresarle mi consideración y estima.

Atentamente.

Firmado digitalmente
EDITH ROSSANA SORIANO ARAUJO
DIRECTOR DE UGEL LAMBAYEQUE
Fecha y hora de proceso: 27/05/2020 - 14:55:34

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/>

VoBo electrónico de:
- DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA
ABRAM SANCHEZ VIDAURRE
DIRECTOR DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
2020-05-27 14:07:55-05